

	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL				
	SANDONÁ - NARIÑO				
	ESTADOS ART. 295 C. G. del P.				
			FECHA DEL AUTO:	19/11/2020	
			FECHA ESTADOS:	20/11/2020	
	NUMERO PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2015-00030	Ejecutivo	Socorro Zambrano	Danila Romo	Traslado Avalúo
2	2016-00049	Ejecutivo	Banco de Bogotá	Francisco Gómez	Decreta medida cautelar
3	2016-00284	Ejecutivo	Guido Chamorro	Milton Pantoja	Reconoce personería jurídica
4	2017-00186	Ejecutivo	Eladio Ramos	Guillermo Martinez y otro	Deecreta saneada nulidad y otras disposicines
5	2018-00059	Cumplimiento y/o resolución de cto	Jesús Castro	Ana Obando	Señala fecha para practica de pruebas
6	2018-00084	Ejecutivo	Banco Agrario	Suleima Ortega	Reconoce personería jurídica
7	2019-00113	Ejecutivo	Banco Agrario	Fray Lagos	Sin lugar a realizar pronunciamiento respecto de la petición incoada
8	2020-00033	Pertenencia	Cofinal	Paula Portillo y otra	Ordena vincular al municipio
9	2020-00125	Ejecutivo	Jesus Delgado	Vicente Ramos y otra	Decreta terminación de proceso
10	2020-00155	Pertenencia	Leopoldo Fajardo	Jose Fajardo y otros	Ordena vincular al municipio
11	2020-00189	Pertenencia	Juana Noguera y otra	Micaela Ochoa y otros	Rechaza demanda
12	2020-00191	Pertenencia	Jose Burbano y otra	Indeterminados	Ordena vincular al municipio
13	2020-00201	Ejecutivo	Centrales Eléctricas de Nariño	Severiano Salas	Decreta terminación de proceso
	Se fija a las 7:00: a.m.				Se desfija a las 4:00: p.m.
	Victor Urbano				

	Secretario				
--	------------	--	--	--	--